

A los 23 días del mes de julio del año 2021, ciudad de Bariloche, se reúne la Comisión de Deportes Equestres en el Club House, observando en todo el protocolo sanitario establecido para el lugar. Participaron de ésta reunión Andrés Pisonero, Federico Bergter, Carolina Marsella, Anabelle Winterhalder, Paz Comaleras y a través de videollamada Fernando Valmitjana.

La Comisión se convoca el día de la fecha integrado a nuevos miembros que conformarán ésta Comisión el período que va desde el 1 de junio 2021, hasta el 1 de junio de 2023, de acuerdo a lo establecido por el reglamento de funcionamiento de Comisiones vigente.

Queda conformada ésta Comisión por los siguientes miembros plenos:

Federico Bergter

Paz Comaleras

Carolina Marsella (Presidente)

Natalia Mistorni

Andrés Pisonero

Fernando Valmitjana

Anabelle Winterhalder

Por pedido de la Comisión y en razón de que la Encargada del sector continúa desde hace casi un año en uso de una licencia médica que le impide desarrollar sus funciones en el área, participó de ésta reunión el Sr. Juan José Paniagua, quien en calidad de personal jerárquico afectado al sector hípico, nos puso en conocimiento del estado de avance del plan de mantenimiento que se proyectó para la generalidad de nuestras instalaciones.

Se solicitará al área de comunicación que se emita un informe sobre las mismas para enviar segmentadamente a los usuarios del sector.

Fueron acordados los siguientes temas:

Insistir ante el Directorio por la ejecución de obras de bajo presupuesto y sencilla realización, incorporadas al plan de obras y mantenimiento presentado en febrero 2020 y jerarquizadas en un dossier enviado a Gerencia y Directorio hace ya varios meses. Para ello, nuestro enlace para obras y mantenimiento, continuará sosteniendo encuentros con la Gerencia Operativa y enviaremos nuevas especificaciones de lo solicitado a Administración.



Manifestamos nuestra satisfacción con el logro de continuidad de actividad de la Escuela de Equitación, considerando que es el primer año que se sostiene en épocas de invierno, considerando que el cierre a la incorporación de no socios que hubo hasta marzo pasado significó una disminución del ingreso proyectable y considerando que No contamos en el sector con ninguna opción techada para poder mantener las clases los días de lluvia y nieve ni siquiera en una adaptación de contenidos teóricos. No queremos dejar de manifestar nuestra satisfacción también, con la atención que el coordinador de la Escuela está brindando a los caballos propiedad y a cargo de Arelauquen, así como a los equipos e instalaciones.

Tomando el diagnóstico y recomendación veterinaria sobre dos de los caballos propiedad de Arelauquen que ya no pueden ser afectados al trabajo en la escuela de equitación, nos disponemos junto a Administración, a evaluar opciones de destino que garanticen un retiro apropiado para ellos, garantizando los cuidados correspondientes.

Nos proponemos explorar opciones para incorporar, en principio, dos nuevos equinos a la Escuela que no necesariamente impliquen su compra, sino que se puedan tomar a préstamo con el mismo régimen de los equinos ya incorporados a través de ese modelo.

Solicitamos a nuestro enlace para temas de Polo, que coordine una reunión con los diferentes actores responsables del mantenimiento de las canchas de polo e infraestructura general necesaria para llegar al inicio de la temporada de polo 2021 – 2022 en las mejores condiciones y sin prisas.

Acordamos poner en carpeta aquellas actividades ecuestres que consideremos posible impulsar dentro de Arelauquen los próximos meses. Fijamos el compromiso de llevar propuestas con algún nivel de desarrollo a la próxima reunión de Comisión para evaluar, incorporar a una agenda de actividades programadas y consensuar con Administración para ejecución.

Solicitamos se instruya a autoridades del sector a trabajar en el ordenamiento y asignación de espacios para los usuarios en los montureros, consideramos importante se sepa y publique con cartelera, quienes tienen asignado espacio en que monturero. Solicitamos se controle los espacios de uso que algunos usuarios han tomado para sí mismos sin conocimiento ni consentimiento de autoridades del sector. Sugerimos agrupar a los usuarios que sostienen la actividad hípica durante todo el año en los montureros necesarios de acuerdo a una cantidad de caballos acorde a los espacios existentes en cada monturero. Sugerimos dejar libre un monturero pensado como espacio para aquellos usuarios que se incorporan sólo los meses de verano y que de por sí, cuentan con muy poco equipo por equino. Sugerimos recuperar la mayor cantidad de boxes para la función de alojamiento de caballos ya que el último año, varios de ellos fueron tomados e improvisadamente adaptados para uso monturero de algunos pocos usuarios sin razón que lo justifique.



Insistimos al Directorio con la propuesta de autofinanciamiento de obras para el sector hípico que hiciéramos en diciembre 2020.

Insistimos al Directorio para que instruya a autoridades del sector hípico a controlar que aquellos usuarios que contraten profesores particulares, por fuera del marco de la escuela de equitación, tomen sus clases ingresando a pista en forma individual y no en grupos ya que los mismos entorpecen y limitan el uso de la pista de arena por parte de los usuarios, además de significar un riesgo para la seguridad de todos. Por esa razón es que se estableció y definió el uso de una pista diferente para que tengan lugar las clases de la Escuela de Equitación de Arelauquen. Las clases grupales (más de un individuo) son propias de una escuela de equitación y Arelauquen tiene una escuela de equitación propia no admitiendo el funcionamiento de otras escuelas dentro del barrio. **Por ello, Si el Directorio concuerda con ésta opinión y pedido que venimos realizando, debe dar la orden de informar primero a los usuarios en qué condiciones pueden optar por la contratación de entrenadores/profesores particulares y luego, dar orden de control de ésta pauta a autoridades del sector so pena de aplicación de sanciones.** Nos podemos a disposición para colaborar con la redacción de la comunicación sobre la nueva pauta, de ser aprobada.

Sin más, damos por finalizada la reunión procediendo a informar lo tratado a las autoridades correspondientes.

